

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 30 de enero de 2024

Muy Srs. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente **“otra información relevante”** relativa a Redeia Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. (REC), en sesión celebrada el día 30 de enero de 2024, ha acordado reelegir al consejero dominical en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), D. Ricardo García Herrera, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al consejero independiente, D. Antonio Gómez Ciria, como miembro de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, por el plazo de 4 años, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Atentamente,

Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración